

Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

/ LIBRO VIII. ASPECTOS FINANCIERO CONTABLES / TÍTULO III. Inversiones financieras / B. Inversiones del Fondo de Reserva de Eventualidades / 3. Valoración de la cartera de inversiones

3. Valoración de la cartera de inversiones

Para efectos de la valoración de la cartera que respalda la Reserva de Eventualidades, las Mutualidades deberán ajustarse a lo señalado en la Letra D, de este Título III.
